

03/01/2024

Fiscalía de Arica obtuvo condena por homicidio calificado con alevosía contra dos acusados

El trabajo investigativo de la Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía de Arica y de la Brigada de Homicidios de la PDI permitió obtener un veredicto condenatorio unánime contra C.E.U., y J.O.E., acusados por el homicidio de un hombre de 48 años, a quien le propinaron un total de 12 heridas cortopunzantes, hecho ocurrido en julio de 2022 al interior de un ruco en el río San José.

Las pruebas presentadas por la Fiscalía en el juicio oral permitieron condenar a ambos acusados como autores del delito de homicidio calificado con alevosía, cuya sentencia se conocerá el próximo lunes 08 de enero en el Tribunal Oral de la ciudad.

La investigación estableció que el hecho se registró cerca de las 03 horas del 30 de julio de 2022, cuando la víctima se encontraba al interior de un ruco en el lecho del río San José, entre las calles Pedro Aguirre Cerda y Alejandro Azolas. En ese contexto, los acusados ingresaron al lugar y en forma inmediata procedieron a atacarlo con elementos cortopunzantes, causándole graves lesiones en el tórax, espalda y otras partes del cuerpo.

Tras ello los acusados huyeron del lugar, mientras que la víctima fue trasladada al hospital local donde finalmente falleció por la gravedad de sus lesiones.

Las intensas diligencias investigativas dirigidas por la Fiscalía y desarrolladas por detectives de la Brigada de Homicidios permitió detener posteriormente a ambos acusados, quienes enfrentaron el juicio oral por su participación en el crimen dictándose un veredicto condenatorio en su contra.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369